



# CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: XXXVIII Gran Premio Internacional Ciutat de Barcelona - Circuito Mare Nostrum I (17-015)

Lugar: Barcelona

Instalación: Club Natación Sant Andreu, p50

**Fechas:** 13 y 14 de junio de 2017

DEPORTISTAS							
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Martes, 13 de Junio 2017		Miércoles, 14 de Junio 2017	
				Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
EQUIPO FEMENINO							
BELMONTE GARCIA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA	1500L-400Ei-100E-100M-200L		200E-200M-200Ei-400L	
PEREZ BLANCO	Jimena	97	CD GREDOS SAN DIEGO	1500L-400Ei-200L		200E-200M-200Ei-400L	
VALL MONTERO	Jessica	88	CN SANT ANDREU	200B		100B-200Ei	
EQUIPO MASCULINO							
ARROYO PEREZ	Antonio	94	CE MEDITERRANI	400L		1500L-200L	
BALLESTER PUIG	Joan	95	CE MEDITERRANI	100B-200Ei		50B-200B	
BERG EISCHEID	Moritz	93	REAL CANOE NC	100L		50L-200L	
DURAN CORTINES	Juan S.	96	REAL CANOE NC	100L-400L		200L	
DURAN NAVIA	Miguel	95	CN SABADELL	100L-400L		1500L-200L	
ESCRITS MAÑOSA	Albert	98	CN SANT ANDREU	400L		1500L-200L	
LOZANO MATEOS	Alberto	98	CN SABADELL	50M-200M		100M	
PONS RAMON	Joan Lluís	96	CN PALMA	50M-100L-200E-200M-400L		400Ei-100E-200L	
RIVAS GALLEGO	Javier	95	REAL CANOE NC	50M-200M		100M	
EQUIPO OFICIALES							
APELLIDOS	NOMBRE CLUB, CENTRO, FEDERA			CIÓN COMETIDO			
TUBELLA COLOMINAS	Albert RFEN Director Técnico						
VERGNOUX	Frederic RFEN Head Coach						
CALVO RUBIO	Serafín RFEN Entrenador						
DEL CASTILLO PEREZ	Jose A. RFEN Entrenador						
GONZALEZ ALAEZ	José I.		REAL CANOE NC	Entrenador			
MORENO RAPOSO	Raúl Fisiotera				euta		
SOLANA TRAMUNT	Mónica RFEN – CAR SANT CUGAT			<u> </u>			
ROIG TOMAS	Andreu		CAR SANT CUGAT	Biomecánico			
DAGUERRE GALINDO	Jose	Jose RFEN Médico					

### **CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL**

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2016/2017.

## CONTACTOS

#### **MATERIAL PARA LA COMPETICION**

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

#### **IMPORTANTE**

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.